

ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
DEL TÍTULO DE MÁSTER EN ABOGACÍA
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.022

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, siendo las diez horas del día diez de junio de dos mil veintidos, se celebra, con la asistencia de las personas que seguidamente se indican, reunión de trabajo para valorar el Autoinforme de Seguimiento anual del Máster en Abogacía.

Estando la Junta de Centro disuelta y convocadas las elecciones para su renovación, no se ha considerado oportuno hacer convocatoria de la comisión de calidad oficial, razón por la que se celebra esta reunión como grupo de trabajo.

ASISTENTES: D^a. Myriam Herrera Moreno, Vicedecana de Docencia y Calidad, Manuel Espejo Lerdo de Tejada, coordinador del título, Carlos Mingorance Martín, Alfredo José Martínez González (que se conecta on-line a la sesión) y Pedro Baena Baena, como profesores del máster y Raquel Cosano Sojo, Administradora del Centro.

CONTENIDO DE LA SESIÓN DE TRABAJO.

La Sra. Vicedecana da la bienvenida a los presentes y expone brevemente algunos de los indicadores correspondientes al curso 2020-2021 susceptibles de alguna mejora o reflexión. Solicita también de los presentes una impresión general sobre el desarrollo del curso.

Se comentan los siguientes **indicadores**:

- Tasa de demanda, ligeramente inferior al curso anterior, con un 70%.
- Tasa de rendimiento, 96%. Dato muy bueno
- Tasa de éxito, 83% con bajada significativa respecto al curso anterior que fue del 100%. Se puede imputar a los efectos de la docencia en pandemia, con las dificultades ya conocidas que hubo que superar y a que la Facultad no disminuyó el rigor de sus enseñanzas.
- Tasa de graduación, 92%.
- Tasa de profesores implicados en el título en descenso respecto al curso anterior. El Centro intenta profesionalizar los contenidos y ello explica una mayor presencia de profesores asociados, especialmente profesionales con doble perfil: profesores y abogados en ejercicio.
- Número de Catedráticos que imparten docencia en el máster en descenso. Hay cambios generales en la plantilla de catedráticos debido al alto número de profesores que se jubilan y cuyas plazas no se convocan con la misma rapidez.
- Vinculación permanente de profesores al máster, dato en descenso por los mismos motivos que el apartado anterior.
- Satisfacción de los alumnos respecto a los docentes, dato muy bueno y creciendo.

ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
DEL TÍTULO DE MÁSTER EN ABOGACÍA
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.022

- Número de programas y proyectos docentes publicados en plazo, baja al 91%. Este dato está directamente relacionado con los apartados anteriores. Los profesores de carrera suelen cumplir este requisito con normalidad, no así los profesionales externos a los que les cuesta un poco más estar atentos a los plazos universitarios. Se intentará mantener el porcentaje alto.
- Innovación docente, dato superior al curso anterior, sube de un 30% a un 40% de la plantilla.
- Tasa de satisfacción de los alumnos en el procedimiento de distribución por áreas en la matrícula de prácticas y TFM. Este dato es bajo y difícil de resolver en un título con datos de matrícula tan numerosos. Es inasumible aumentar la carga lectiva en las áreas de conocimiento más solicitadas, a no ser que aumenten los recursos.
- Empresas con convenio de prácticas, ha subido el número. Dato muy positivo.
- Tasa de satisfacción de los alumnos con la formación, 2,41. No es un dato muy bueno y parece contradictorio respecto al resto de los ítems que en general tienen muy buena puntuación. Al parecer, la opinión de los estudiantes en este apartado está muy condicionada por el descontento con la elección de área de conocimiento para prácticas y TFM.
- Resultados de la prueba de Estado. Se requiere publicar los resultados, aunque son datos del Ministerio de Justicia que habría que solicitar al portal de transparencia. El Centro tratará de obtener los datos estadísticos y publicarlos, en la medida de lo posible.

Tras este vistazo general a los indicadores del título y, tras reflexionar sobre posibles causas y circunstancias que los determinan, se plantean algunas **acciones de mejora**:

- **Fidelización de letrados docentes externos.** No existe un mecanismo regulador que asegure una estabilidad en este tipo de docentes, aunque son bastante similares de un curso a otro. En la web del centro se encuentran publicados los docentes externos de los tres últimos cursos (2018-19, 2019-20, 2020-21). No obstante, se propone la expedición de oficio de un certificado que acredite la docencia en el máster de Abogacía, como mérito para el currículum profesional.
- **Mejorar los criterios de coordinación**, fomentando el uso de las herramientas on line que se han establecido y consolidado desde la pandemia-
- Establecer un mecanismo de selección que asegure **la cualificación de profesionales que se incorporan al máster por parte del Colegio de Abogados**, a pesar de la escasa voluntad de participación mostrada por el Colegio, que organiza su propio máster en abogacía.
- Solucionar la diferencia en la **oferta de plazas** que aprueba el Centro respecto a las que constan en la Memoria de Verificación del Título. Esta diferencia se solventaría con una modificación en la Memoria de Verificación, lo que requiere una voluntad política para acometerla, o elevando al Rectorado un aumento de plantilla de profesores para asumir una mayor carga lectiva.

ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
DEL TÍTULO DE MÁSTER EN ABOGACÍA
CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.022

Para finalizar, se requiere al profesorado evidencias e información sobre cuantas actividades se hayan realizado en el curso o proyectos futuros que se vayan a celebrar y que redunden en la orientación y formación de los estudiantes del Máster en Abogacía.

A las 11:00, sin más asuntos que tratar, la Sra. Vicedecana levanta la sesión agradeciendo a los presentes la asistencia y la colaboración.

Fdo.: Raquel Cosano Sojo